

CAPÍTULO 5

INFORME DE GESTIÓN





INFORME DE GESTIÓN

119.552 empresas asociadas en Contingencias Profesionales de las cuales, 84.710 tienen contratadas, también, las Contingencias Comunes.

EMPRESAS AFILIADAS

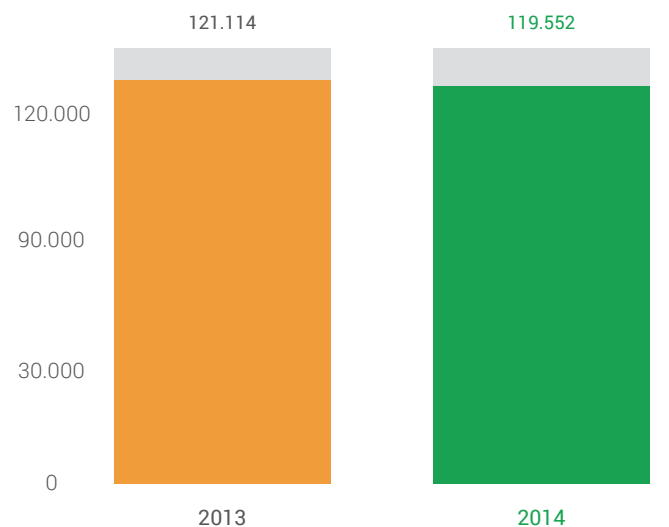
El ejercicio 2014 ha demostrado la confianza y fidelidad que las empresas de nuestro país tienen en Fraternidad-Muprespa.

En el que parece haber sido el año del inicio de la recuperación económica del país, Fraternidad-Muprespa ha decrecido en mutualistas un 1,29%, con lo que, a cierre del ejercicio 2014, ha

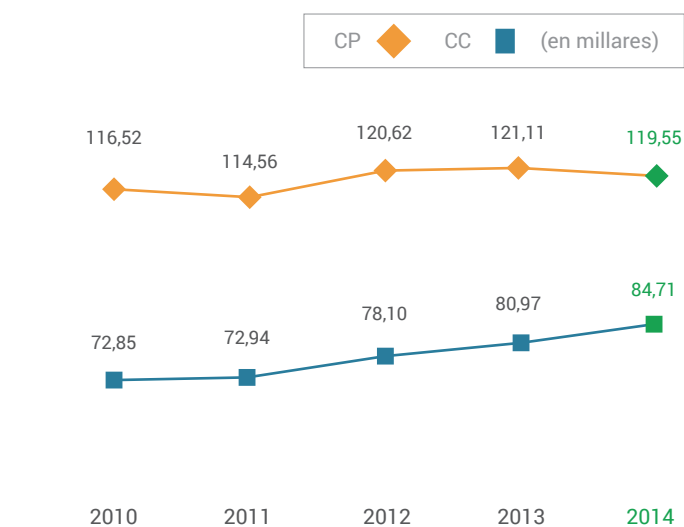
contado con 119.552 empresas asociadas en Contingencias Profesionales, de las que 84.710 tienen contratadas, también, las Contingencias Comunes.

Analizando los sectores de actividad en los que se encuadra la cartera de Fraternidad-Muprespa, se observa la gran representatividad que tienen las entidades dedicadas a la gestión de servicios.

Nº empresas afiliadas a FM

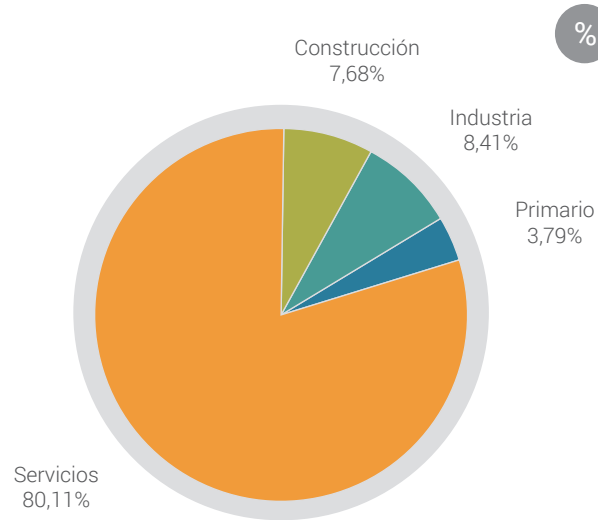


Evolución de empresas afiliadas

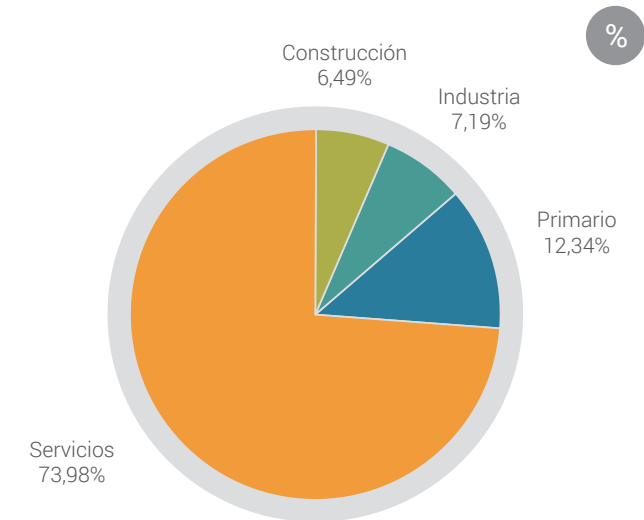




Distribución de empresas afiliadas en Contingencia Común



Distribución de empresas afiliadas en Contingencia Profesional



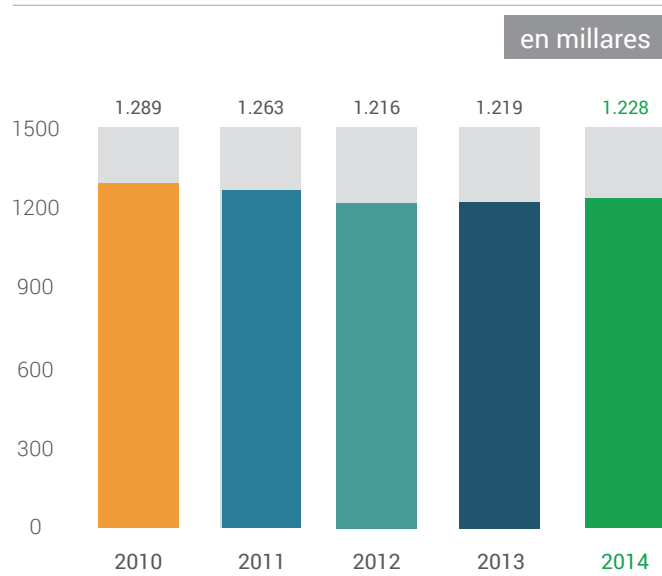
TRABAJADORES PROTEGIDOS

A 31 de diciembre de 2014 la media de trabajadores protegidos en Contingencias Profesionales ha alcanzado la cifra de 1.228.353, lo que constituye un 0,79% más que en el ejercicio anterior. El hecho de que el Plan Estratégico centre la atención en la calidad y servicio a los trabajadores protegidos y a las empresas asociadas, está dando sus frutos unido a una revitalización de la economía nacional.

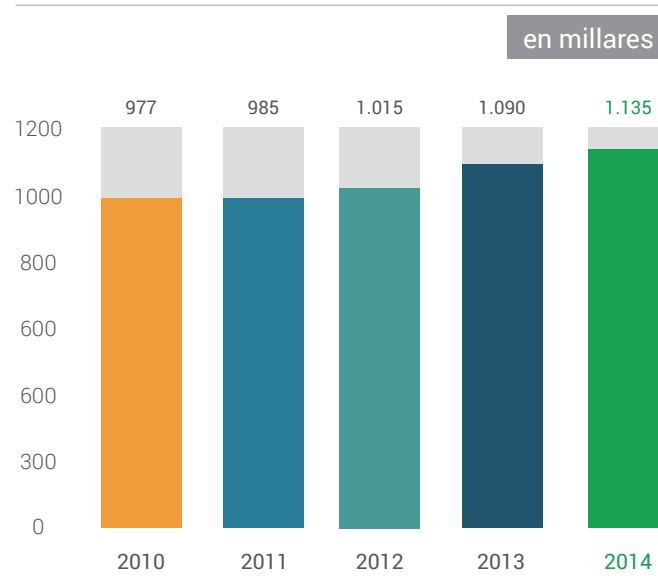
De los trabajadores protegidos en Contingencia Profesional, el 95,92% (1.178.250) son trabajadores por cuenta ajena y el 4,08% (50.103) son trabajadores por cuenta propia.



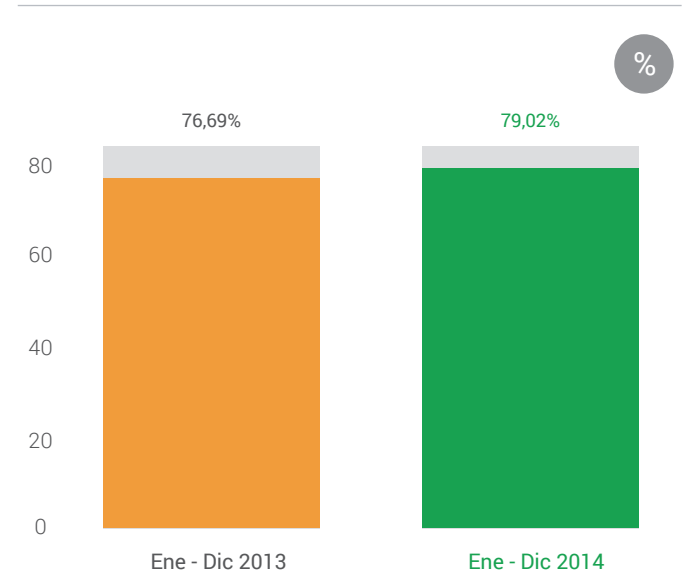
Evolución de trabajadores protegidos en Contingencia Profesional



Evolución de trabajadores protegidos en Contingencia Común



Porcentaje de cartera CP/CC (cuenta ajena)



En Contingencia Común, la población protegida por Fraternidad-Muprespa en 2014 ha aumentado un 4,06%, situando la cifra de trabajadores afiliados en 1.134.574; de los que el 82,06% (931.012) eran trabajadores por cuenta ajena y el 17,94% (203.562) por cuenta propia.

En 2014, los trabajadores por cuenta ajena protegidos en ambas contingencias han constituido el 79,02% del total: 2,33 puntos más que en el año anterior.

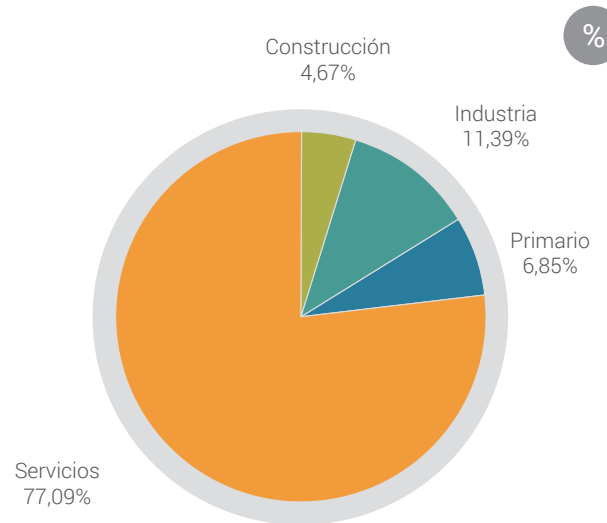


Por sectores de actividad se evidencia que la cartera de la Mutua depende, en gran medida, del sector servicios, seguido de la industria.

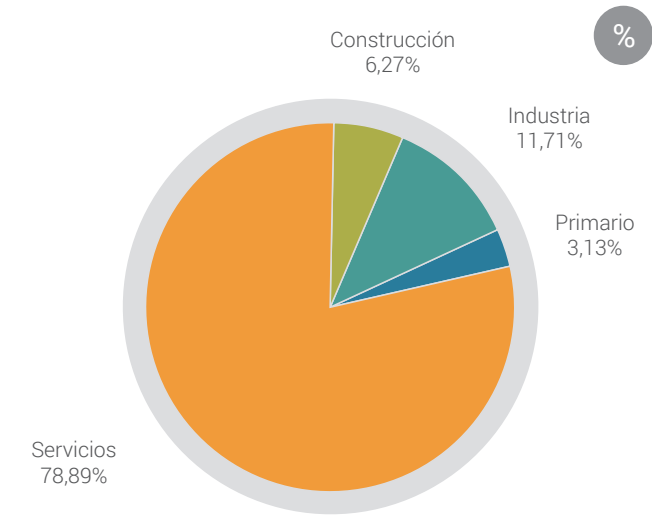
Comparando la representatividad de las empresas y los trabajadores afiliados por sectores, se deduce que las empresas que Fraternidad-Muprespa tiene asociadas en la construcción y en el sector primario son de un tamaño sensiblemente menor a las que se dedican a la gestión de servicios y a la industria.

A continuación se muestra la distribución por Comunidades Autónomas, donde queda patente la implantación equilibrada de Fraternidad-Muprespa en el ámbito nacional.

Distribución de trabajadores afiliados a CP por sector



Distribución de trabajadores afiliados a CC por sector



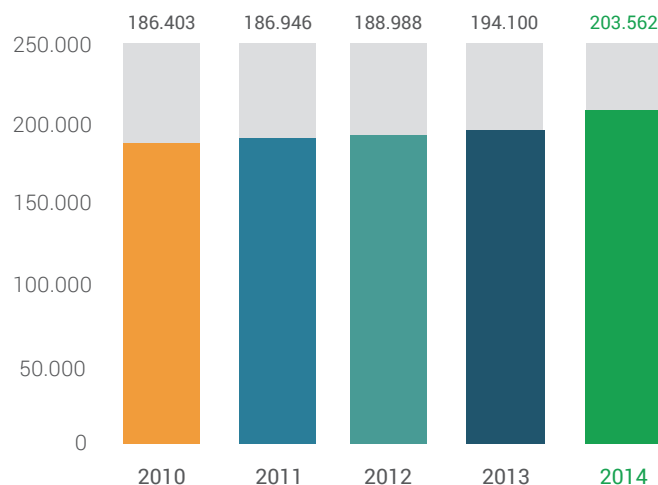


	Trabajadores protegidos en CP		Trabajadores protegidos en CC	
	2013	2014	2013	2014
COMUNIDAD AUTÓNOMA				
ANDALUCÍA	247.919	253.613	200.038	210.594
ARAGÓN	21.242	20.813	18.916	19.566
ASTURIAS	19.554	18.636	15.946	17.174
ISLAS BALEARES	20.602	20.781	19.626	20.208
CANARIAS	34.052	35.214	29.437	32.340
CANTABRIA	15.167	14.230	14.872	14.724
CASTILLA-LA MANCHA	72.845	72.351	71.768	75.077
CASTILLA Y LEÓN	72.196	71.460	73.544	77.452
CATALUÑA	97.675	96.782	89.484	93.351
CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA	1.293	1.028	436	470
EXTREMADURA	25.796	26.219	25.908	26.979
GALICIA	87.869	87.648	83.027	84.824
LA RIOJA	8.860	9.136	9.430	9.882
COMUNIDAD DE MADRID	302.899	310.411	276.242	282.063
CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA	1.544	1.284	594	604
REGIÓN DE MURCIA	34.555	35.461	23.047	25.302
NAVARRA	17.096	17.023	15.717	16.048
PAÍS VASCO	59.450	57.779	51.736	53.395
COMUNIDAD VALENCIANA	78.129	78.484	70.508	74.521

AFILIACIÓN DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS

La firme apuesta de Fraternidad-Muprespa por los emprendedores se puede ver traducida en la evolución del número de autónomos afiliados a la Mutua, que en 2014 alcanzó los 203.562 trabajadores frente a los 194.100 de 2013, lo que supone un aumento del 4,87%. Si contrastamos los datos con los del año 2010 se observa que la cartera de trabajadores autónomos adheridos a Fraternidad-Muprespa ha aumentado un 9,21% en cinco años, lo cual demuestra la firme voluntad de la Mutua por este colectivo.

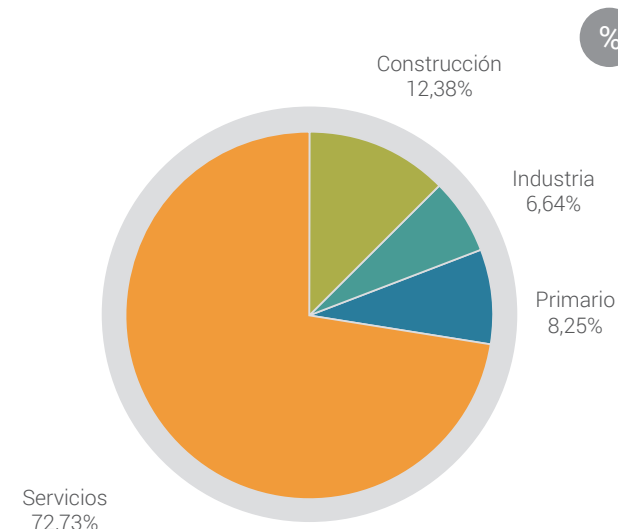
Autónomos adheridos totales



La cartera de trabajadores autónomos adheridos a Fraternidad-Muprespa ha aumentado un 9,21% en cinco años

Del total de trabajadores autónomos adheridos a nuestra Mutua en 2014, el 72,73% pertenece al sector Servicios, el 12,38% al sector Construcción, el 8,25% al sector Primario y el 6,64% al sector Industria.

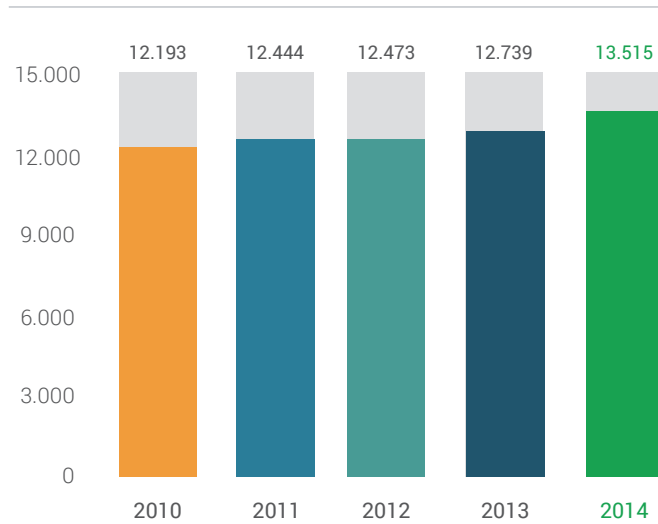
Autónomos adheridos en 2014



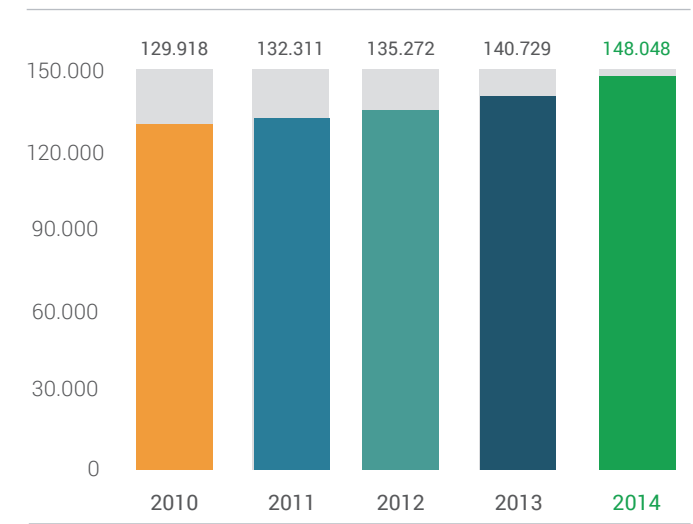
Si comparamos los datos de 2014 con aquellos obtenidos en 2013 se observa que el sector que más ha aumentado es el Primario que crece un 7,03%, en segundo lugar está el sector Industria que ha crecido un 6,09%, le sigue el sector Servicios que ha visto incrementada su cartera en un 5,20% y por último el sector Construcción que sólo ha aumentado un 1,06%.



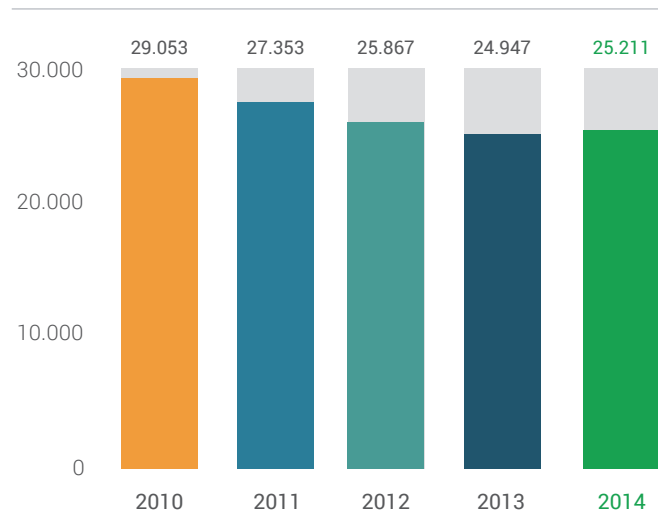
Autónomos adheridos (sector Industria)



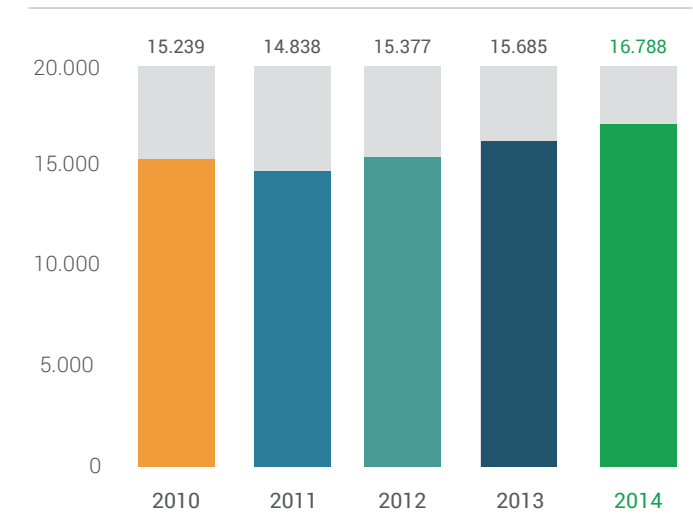
Autónomos adheridos (sector Servicios)



Autónomos adheridos (sector Construcción)



Autónomos adheridos (sector Primario)





RECAUDACIÓN

El ejercicio 2014 se ha caracterizado por un incremento del 3,92% de la recaudación por cuotas en la Contingencia Profesional debido al incremento en la actividad económica en el país.

En Contingencia Común se ha producido un aumento notable del 6,83% en la recaudación gracias a los esfuerzos de Fraternidad-Muprespa por ofrecer este servicio a los afiliados y a la confianza de estos en la Mutua.

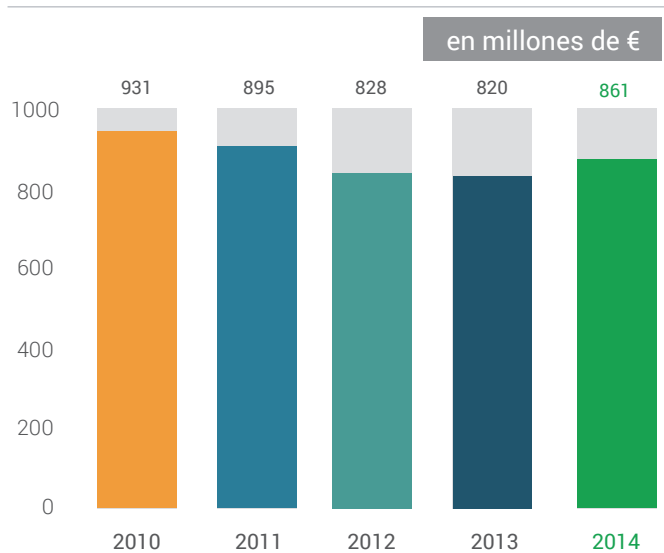
Las cuotas por Cese de Actividad de los Trabajadores Autónomos (CATA) han aumentado un 4,93%.

El volumen de cuotas devengadas en 2014 alcanzó la cifra de 861.225.161,87 euros, lo que ha supuesto un aumento de un 5,03% respecto a las cuotas del ejercicio precedente. Gracias a este incremento Fraternidad-Muprespa ha afianzado su tercera posición entre las mutuas en cuanto a cuotas recaudadas.

En 2014 se ha consolidado el tercer puesto, en volumen de facturación en cada una de las contingencias; aspecto que ha sido posible gracias al compromiso que los mutualistas perciben de Fraternidad-Muprespa.

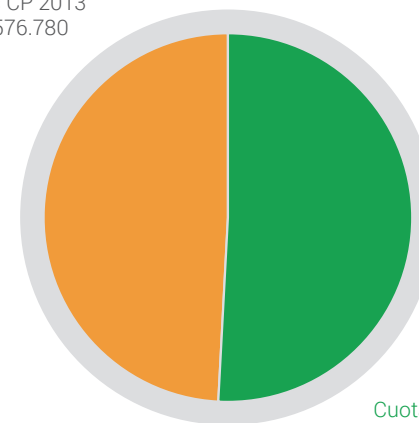
Desglosando las cuotas por contingencias, han correspondido a la Contingencia Profesional 518.102.135,75 euros, es decir, un 3,92% más que en el ejercicio 2013; a la Contingencia Común 332.675.231,70 euros, un aumento de un 6,83% respecto al año anterior; y al Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos 10.447.794,42 euros, lo que ha supuesto un aumento de un 4,93% de las cuotas por este concepto.

Evolución de cuotas devengadas



Cuotas Contingencia Profesional

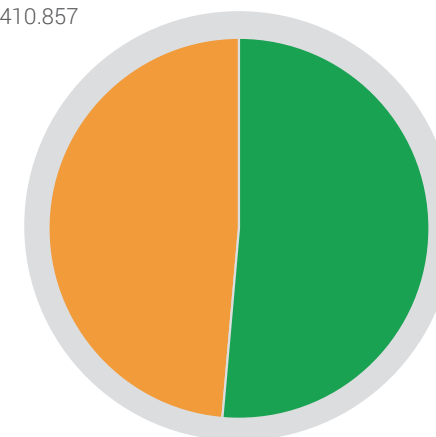
Cuotas CP 2013
498.576.780



Cuotas CP 2014
518.102.136

Cuotas Contingencia Común

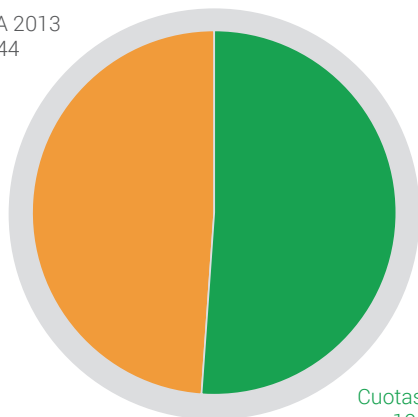
Cuotas CC 2013
311.410.857



Cuotas CC 2014
332.675.232

Cuotas CATA

Cuotas CATA 2013
9.956.744

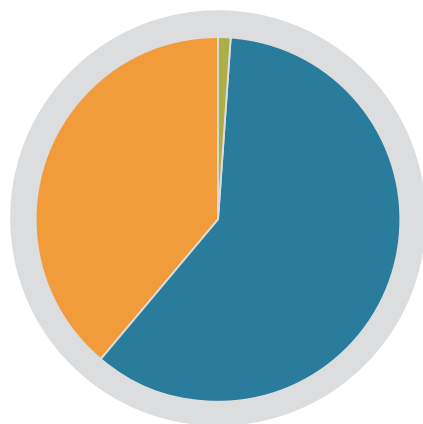


Cuotas CATA 2014
10.447.794

€

Distribución cuotas ejercicio 2014

Cuotas CATA
2014
1,21%



Cuotas CC
2014
38,63%

Cuotas CP
2014
60,16%

%

La distribución del peso de las cuotas en función de la contingencia en 2014 fue la siguiente:

Se evidencia que, dos de cada tres euros que recauda la Mutua proceden de la protección en Contingencias Profesionales. A continuación se muestra la recaudación de cuotas por contingencia y por Comunidad Autónoma.

CC.AA.	CP	CC	CATA	Total	% sobre TOTAL
ANDALUCÍA	96,81	54,73	2,95	154,49	17,94%
ARAGÓN	9,45	5,95	0,06	15,46	1,80%
ASTURIAS	9,48	5,09	0,11	14,68	1,70%
ISLAS BALEARES	9,32	6,16	0,10	15,57	1,81%
CANARIAS	12,84	8,28	0,23	21,35	2,48%
CANTABRIA	6,20	3,95	0,13	10,28	1,19%
CASTILLA-LA MANCHA	32,63	19,96	1,17	53,75	6,24%
CASTILLA Y LEÓN	31,18	20,94	0,72	52,84	6,14%
CATALUÑA	41,60	28,81	0,33	70,74	8,21%
CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
EXTREMADURA	9,39	6,60	0,31	16,30	1,89%
GALICIA	37,44	24,92	0,76	63,12	7,33%
LA RIOJA	3,71	2,69	0,13	6,53	0,76%
COMUNIDAD DE MADRID	132,45	95,18	2,06	229,69	26,67%
CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00%
REGIÓN DE MURCIA	14,03	6,31	0,36	20,70	2,40%
NAVARRA	9,82	5,42	0,11	15,35	1,78%
PAÍS VASCO	31,41	17,50	0,36	49,28	5,72%
COMUNIDAD VALENCIANA	30,36	20,19	0,55	51,09	5,93%
TOTAL	518,10	332,68	10,45	861,23	100,00%

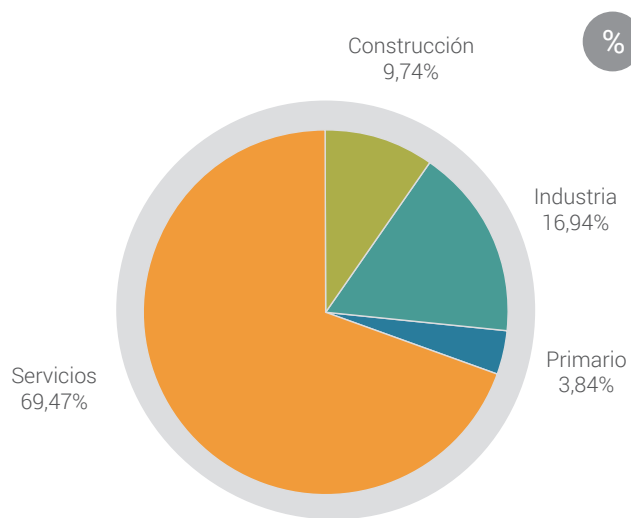


En 2014, se ha experimentado una mayor disminución de cuotas en las comunidades de Canarias, Asturias, Ceuta y Melilla. Por el contrario, Comunidad de Madrid y Andalucía son las que menos han disminuido su recaudación.

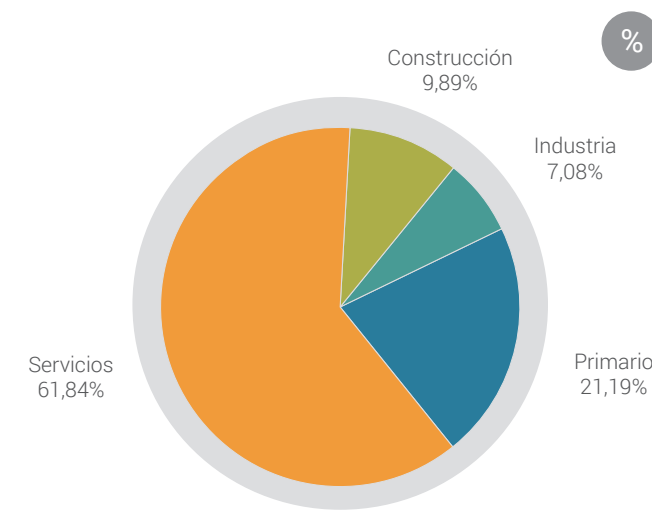
En cuanto a la distribución de las cuotas por sectores, se ha de remarcar que dos de cada tres euros recaudados han correspondido al sector servicios, como puede visualizarse en la siguiente gráfica.

Este comportamiento se repite para la Contingencia Profesional y Común. Sin embargo, cambia sustancialmente en las cuotas por Cese de Actividad de los Trabajadores Autónomos, donde el sector primario ha tenido un peso superior en detrimento de la industria.

Total Cuotas



CATA



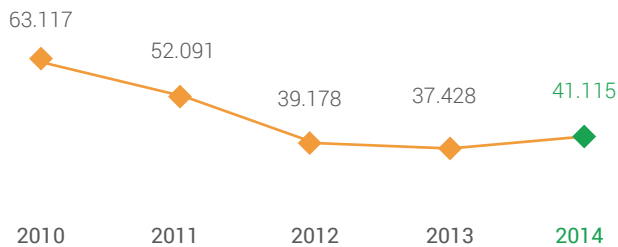
ACTIVIDAD EN CONTINGENCIA PROFESIONAL

ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

En 2014 se han producido 95.349 Contingencias Profesionales, lo que ha supuesto un aumento de un 5,00% respecto al año anterior. El 43,12% (41.115 Contingencias Profesionales), de las que 335 son Enfermedades Profesionales, generaron baja médica, lo que constituyó un aumento de un 9,85% respecto al año 2013.

Analizando la serie histórica de los últimos cinco años, se concluye que Fraternidad-Muprespa ha gestionado un 34,86% menos de Contingencias Profesionales que en 2010.

Evolución de las Contingencias Profesionales con baja



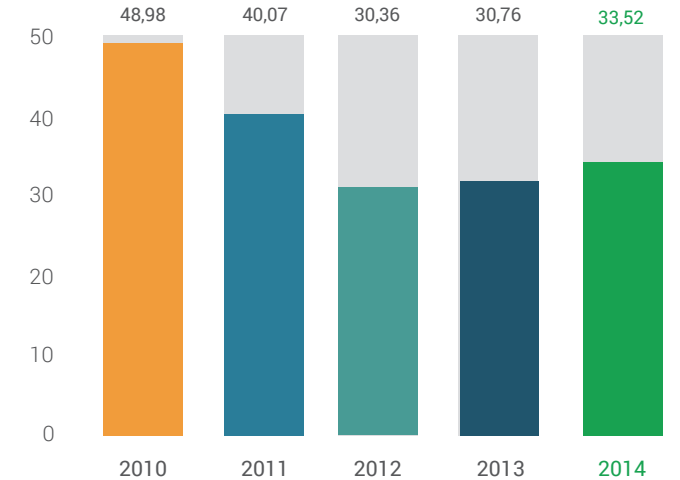
Profundizando en el análisis de 2014, se observa que el 76,70% de los accidentes se han producido en el centro de trabajo y que el 99,18% de los accidentes se han calificado con grado leve. Lamentablemente, esta cifra no ha alcanzado el 100% y Fraternidad-Muprespa ha perdido a 44 trabajadores protegidos por fallecimiento, uno más que en 2013.

Accidentes con baja desglose por grado

GRADO	2013	2014	DIFERENCIA	%VARIACIÓN
LEVES	37.076	40.776	3.700	9,98%
GRAVES	309	295	-14	-4,53%
MORTALES	43	44	1	2,33%
TOTAL	37.428	41.115	3.687	9,85%

Como ya se ha reflejado en el presente informe, el aumento de la actividad económica (desde mediados de año) ha traído consigo un aumento en el número de accidentes, por primera vez desde 2010, por ello resulta interesante analizar un indicador que relaciona ambas dimensiones, el índice de incidencia (número de Accidentes de Trabajo por cada 1.000 trabajadores protegidos). En la siguiente gráfica se muestra su evolución:

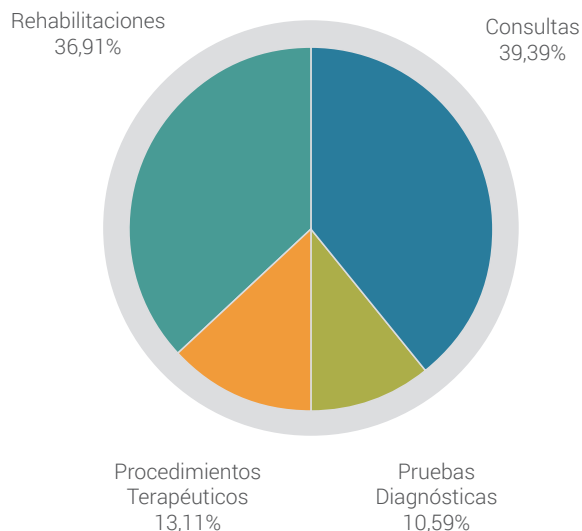
Evolución del Índice de Incidencia



Del gráfico anterior se deduce que la siniestralidad aumenta por primera vez con fuerza, lo que es un indicio claro del aumento de la actividad económica ya reseñado en el presente informe.

La apuesta de Fraternidad-Muprespa por aportar a sus pacientes y mutualistas la máxima calidad y el mejor servicio le ha llevado en el año 2014 a prestar 917.312 asistencias sanitarias a los 95.349 pacientes que han sufrido alguna Contingencia Profesional en los centros propios de la Mutua, lo que implica que cada paciente ha recibido más de 9 asistencias sanitarias tras sufrir algún percance laboral, ratio que, teniendo en cuenta la duración de los procesos de Incapacidad Temporal por Contingencia Profesional (unos 31 días de media), evidencia la calidad sanitaria de la Mutua (una actuación sanitaria cada 3,3 días de baja).

Asistencias sanitarias prestadas por CP



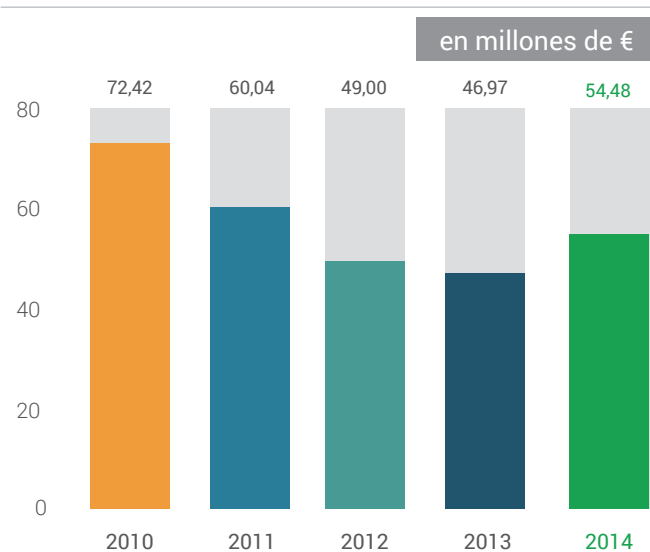
La Mutua considera esencial en su actuación realizar diagnósticos correctos y proponer las mejores soluciones sanitarias para la recuperación del paciente. Y para ello ha trabajado para reducir los tiempos muertos en los procesos, revisar sus procedimientos internos y apoyarse en las más innovadoras técnicas; de esta forma puede presentar una cifra de estancia media en hospitalización de 4,85 días.

Además de mejorar la satisfacción del paciente durante el ejercicio pasado, gracias a este aumento de la calidad asistencial, los gastos de la Incapacidad Temporal por Contingencia

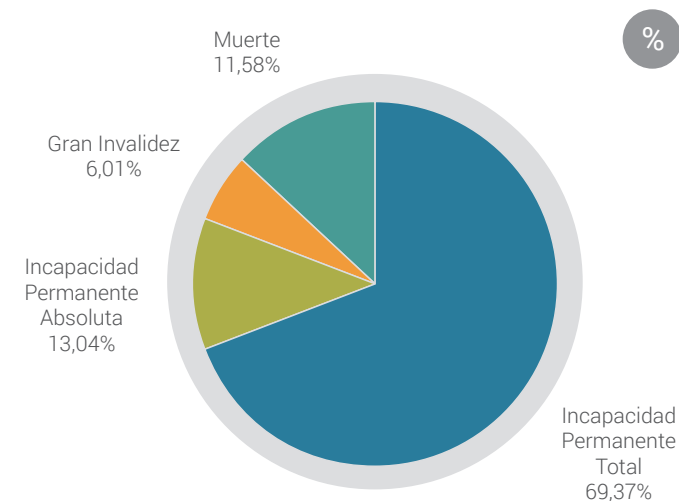
Profesional (costes asociados a los Accidentes de Trabajo con baja y sin secuelas) han supuesto 54.475.199 euros en 2014; es decir, un gasto superior en un 15,98% al del ejercicio anterior y un 24,78% menor que el realizado en 2010.

Los capitales renta ingresados en la Tesorería General de la Seguridad Social para el abono de las pensiones de Incapacidad, Muerte y Supervivencia han alcanzado la cifra de 102,72 millones de euros, frente a los 115,02 millones del año anterior, lo que ha representado un descenso de un 10,70%. A continuación se muestra el gasto en Capitales Renta por la tipología del mismo.

Evolución de la Incapacidad Temporal por Contingencia Profesional



Distribución Capitales Renta 2014





PRESTACIONES DE RIESGO POR EMBARAZO Y LACTANCIA

En este ejercicio se han concedido 7.061 prestaciones por riesgo durante el embarazo y la lactancia; es decir, un 8,61% más que en el ejercicio anterior. En total, se han pagado 691.782 días de Incapacidad Temporal por este motivo, un 9,20% más que en 2013.

El coste de esta prestación ha aumentado en 2014. En total se han abonado 33.510.407 euros, un 7,94% más que en 2013.

PRESTACIONES POR CUIDADO DE MENORES

Fraternidad-Muprespa ha reconocido 118 prestaciones para padres de niños con cáncer o enfermedad grave y se han abonado en total 2.307.112 euros, un 22,23% más que lo abonado en el año 2013.

PRESTACIONES POR CESE DE ACTIVIDAD DE LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS

Fraternidad-Muprespa ha reconocido 109 prestaciones por Cese

de Actividad de Trabajadores Autónomos que han supuesto 593.994 euros, lo cual supone un 40,93% más que en 2013. En total, en esta contingencia, hay adheridos 44.879 trabajadores a la Mutua.

SISTEMA DE REDUCCIÓN DE LAS COTIZACIONES POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES

Como en 2011 y según indica el R.D. 404/2010, por el que se regula el establecimiento de un sistema de reducción de cotizaciones por Contingencias Profesionales a las empresas que hayan contribuido especialmente a la disminución y prevención de la siniestralidad laboral, se dio por iniciada la campaña del Bonus 2012.

Durante la campaña 2012, Fraternidad-Muprespa ha recibido 693 solicitudes de las empresas asociadas, lo que ha significado un aumento del 37,77% respecto a la campaña anterior (503 solicitudes recibidas en el año 2011).

La cuantía total del incentivo solicitado ha ascendido a 6.032.567,76 euros, lo que supone un descenso de un 4,60% sobre la cuantía total del año anterior (6.323.439,91 euros).

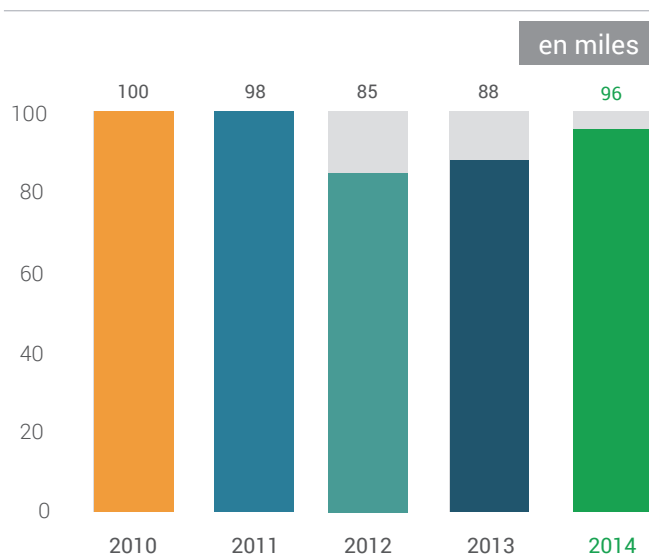


ACTIVIDAD EN CONTINGENCIA COMÚN

En 2014, se han producido 248.874 Contingencias Comunes entre los mutualistas de Fraternidad-Muprespa, lo que ha supuesto un aumento de un 5,73% respecto al año anterior. De estas contingencias producidas, 96.371 (un 38,72%) lo fueron a cargo de la Mutua.

Analizando la serie histórica de los últimos cinco años, se concluye que Fraternidad-Muprespa ha gestionado a su cargo un 3,85% menos de prestaciones en 2014 que en 2010.

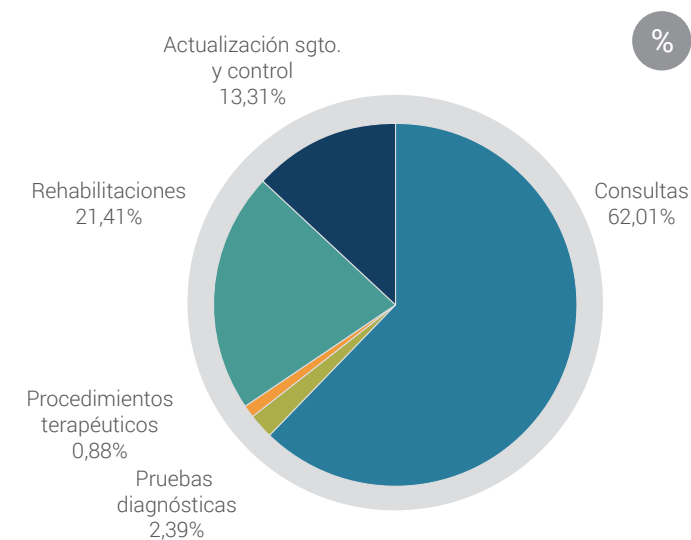
Evolución de procesos de CC con cargo a Fraternidad-Muprespa



En Fraternidad-Muprespa se ha mantenido una actitud activa en la reducción de la duración de bajas por Contingencia Común, como lo evidencian las 546.324 actuaciones sanitarias y las 83.863 actuaciones de control y seguimiento que se

han realizado en 2014, para los 92.708 pacientes con cargo a la Mutua que se beneficiaron de ellas, incrementando las actuaciones sanitarias casi un 18%.

Distribución de la actividad en Contingencia Común



Para Fraternidad-Muprespa, gestionar la Contingencia Común, no es sólo dedicar una especial atención sanitaria a cada paciente que lo necesite; la Mutua considera esencial analizar la problemática del absentismo desde una perspectiva integral (administrativo-sanitaria).

Ha sido la pionera en la implantación de planes específicos para la reducción del absentismo en sus empresas asociadas y ha continuado siendo la referencia del sector por su gestión,



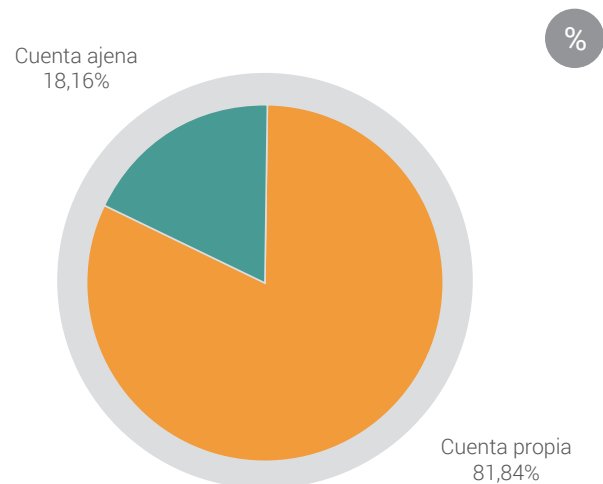
conocimiento, la personalización de sus programas e ilusión. No obstante, la atención de la Mutua no se centra exclusivamente en las empresas, también existe un canal preferente para el trabajador por cuenta propia. A continuación se muestra la distribución de procesos según la tipología del trabajador.

Parece interesante contrastar la evolución de los procesos producidos con cargo a la Mutua con la afiliación protegida en Contingencia Común. Para medirlo, se recurre al índice de incidencia (número de procesos producidos con cargo a Fraternidad-Muprespa por cada 1.000 trabajadores protegidos). En la siguiente gráfica se muestra su evolución:

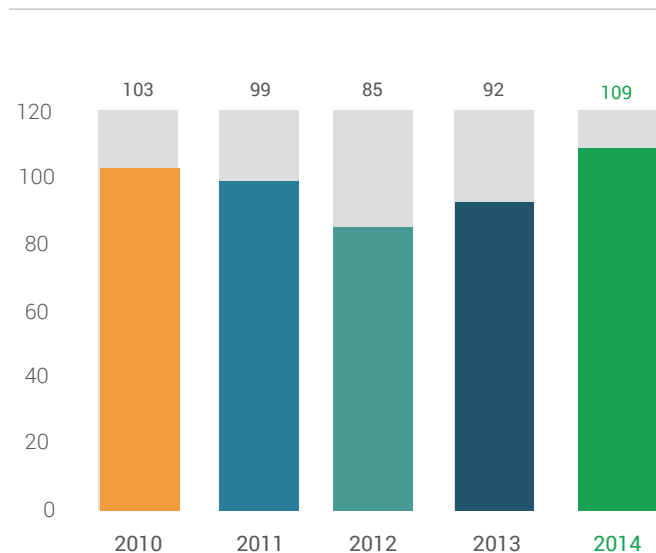
Del gráfico anterior se deduce que el número de procesos por trabajador afiliado ha aumentado un 6,16% en cinco años.

Los gastos de la Incapacidad Temporal por Contingencia Común (costes asociados a los procesos con cargo a la Mutua), han supuesto 296.581.087 euros, en 2014. Un 16,64% más que en el ejercicio anterior.

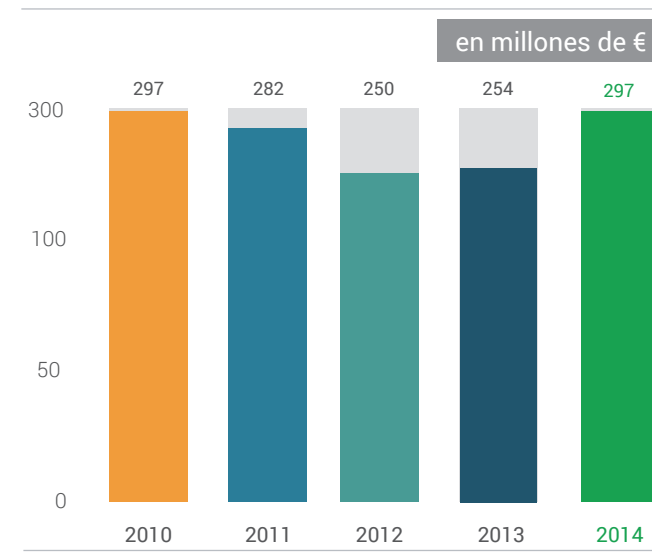
Distribución de los procesos CC con cargo a FM



Evolución del Índice de Incidencia en CC



Evolución del gasto en Incapacidad Temporal por CC





MEDIOS PARA LA GESTIÓN – RR.HH.

La plantilla de Fraternidad-Muprespa a 31 de diciembre de 2014 estaba compuesta por **1.992 empleados**, con la siguiente distribución:

PERSONAL SANITARIO	877
PERSONAL DE GESTIÓN	1.067
PERSONAL DE PREVENCIÓN	48
TOTAL PERSONAL EN PLANTILLA	1.992

La distribución de la plantilla desde el punto de vista de la clasificación de la actividad, así como por la naturaleza de la relación laboral es la siguiente:

Clasificación	Total personas	Personas con contrato indefinido	Personas con contrato temporal	Personas con contrato a tiempo completo	Personas con contrato a tiempo parcial	SEXO	
						Hombres	Mujeres
Administrativo	1.020	973	47	925	95	416	604
Directivo	5	5	0	5	0	4	1
Higiene y seguridad en el trabajo	48	43	5	47	1	30	18
Otro personal	36	31	5	32	4	29	7
Sanitario	883	734	149	487	396	348	535
Total	1.992	1.786	206	1.496	496	827	1.165

Por otro lado, Fraternidad-Muprespa favorece la estabilidad en el empleo, lo que supone que la mayor parte de plantilla tenga un contrato indefinido.

CONTRATOS FIJOS	89,66%
CONTRATOS EVENTUALES	10,34%
CONTRATOS A TIEMPO COMPLETO	75,10%

Otros datos significativos sobre la plantilla de Fraternidad-Muprespa son:

EDAD MEDIA DE LA PLANTILLA 46 años

ANTIGÜEDAD 16 años

COMPOSICIÓN POR SEXO

Hombres 42,72 %

Mujeres 57,28%

Observaciones:

Otro personal agrupa los siguientes puestos de trabajo: Celadores; Conductores; Personal de almacén y Servicios Generales (limpieza, mantenimiento, costura, lavandería, etc.)

Personas con contrato temporal corresponde a contratos de duración determinada (Interinidad, Prácticas, Relevo, Jubilación Parcial, etc.)

Personas con contrato a tiempo parcial corresponde a contratos celebrados por una jornada inferior a la jornada de trabajo de un trabajador a tiempo completo comparable.

Plantilla de Fraternidad-Muprespa por CC.AA. a fecha de 31 de diciembre de 2014

Comunidad Autónoma	PERSONAL ADMINISTRATIVO			PERSONAL DIRECTIVO			PREVENCIÓN AT Y EP			OTRO PERSONAL			PERSONAL SANITARIO			PERSONAL SPP			TOTAL GENERAL		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
ANDALUCÍA	51	105	156	12	7	19	3	3	6	0	0	0	76	97	173	2	0	2	144	212	356
ARAGÓN	4	11	15	2	1	3	1	0	1	0	0	0	5	4	9	0	0	0	12	16	28
ASTURIAS	3	9	12	1	2	3	1	0	1	0	0	0	6	13	19	0	0	0	11	24	35
ISLAS BALEARES	5	7	12	1	1	2	0	0	0	0	0	0	8	2	10	0	0	0	14	10	24
CANARIAS	4	17	21	3	0	3	1	0	1	0	0	0	8	14	22	0	0	0	16	31	47
CANTABRIA	3	5	8	1	0	1	1	0	1	0	0	0	3	7	10	1	0	1	9	12	21
CASTILLA - LA MANCHA	18	28	46	8	3	11	1	1	2	1	0	1	26	33	59	0	0	0	54	65	119
CASTILLA Y LEÓN	15	34	49	7	4	11	2	1	3	0	0	0	18	34	52	1	0	1	43	73	116
CATALUÑA	17	28	45	6	2	8	2	0	2	0	0	0	30	26	56	1	0	1	56	56	112
EXTREMADURA	10	5	15	3	0	3	2	1	3	0	0	0	7	11	18	0	0	0	22	17	39
GALICIA	18	27	45	7	1	8	2	1	3	0	0	0	19	37	56	0	0	0	46	66	112
LA RIOJA	4	7	11	1	0	1	0	1	1	0	0	0	1	6	7	0	0	0	6	14	20
COMUNIDAD DE MADRID	162	186	348	27	15	42	3	3	6	28	6	34	82	188	270	3	2	5	305	400	705
REGIÓN DE MURCIA	7	11	18	3	0	3	1	0	1	0	0	0	8	14	22	0	0	0	19	25	44
NAVARRA	5	6	11	2	1	3	0	0	0	0	0	0	8	7	15	0	0	0	15	14	29
PAÍS VASCO	10	27	37	4	2	6	1	3	4	0	0	0	20	19	39	0	1	1	35	52	87
COMUNIDAD VALENCIANA	18	30	48	4	2	6	2	1	3	0	0	0	19	21	40	1	0	1	44	54	98
TOTAL NACIONAL	354	543	897	92	41	133	23	15	38	29	6	35	344	533	877	9	3	12	851	1.141	1.992

H: Hombres
M: Mujeres
T: Total



ACTUACIONES EN RR.HH.

Desde el punto de vista de contratación, se han producido nuevas contrataciones, cambios de adscripción, modificaciones contractuales y se han establecido medidas que favorecen el movimiento del personal de forma interna, siempre teniendo en cuenta las restricciones legislativas aplicables a las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, en materia de contratación de personal.

El total de altas producidas en el ejercicio 2014, ha sido de 590 personas. La distribución atendiendo a la causa de la contratación es la siguiente:

Causas de alta	Número de personas
Reingresos de excedencia	23
Sustitución con derecho a reserva de puesto	477
Nuevas incorporaciones	90
Total altas ejercicio 2014	590





El total de modificaciones contractuales efectuadas en el ejercicio 2014 ha sido de 215.

Con el objetivo de favorecer el alargamiento de la vida activa, reforzar la sostenibilidad del sistema de Seguridad Social, y aprovechar en mayor medida los conocimientos y experiencia de los trabajadores al alcanzar una determinada edad, la Entidad promueve el acceso de los trabajadores que así lo solicitan a la situación de jubilación parcial. En el ejercicio 2014 se ha jubilado parcialmente 14 trabajadores.

Entre las medidas existentes en la Mutua, de especial relevancia para una mayor calidad de vida de los empleados y en materia de conciliación, podemos destacar las siguientes medidas diseñadas para conciliar la vida profesional y familiar de las personas que forman parte de la Entidad:

Medidas conciliadoras	Número de acciones
Excedencias por cuidado de hijos/familiar	18
Maternidades disfrutadas en el ejercicio 2014	47
Paternidades disfrutadas en el ejercicio 2014	15
Riesgos durante el embarazo durante el 2014	11
Permisos por lactancia acumulada durante el 2014	46
Reducciones de jornada por guarda legal por cuidados de hijos/familiar durante el ejercicio 2014	40
Permisos laborales con intervención directa durante el ejercicio 2014	845



Otras actuaciones en Recursos Humanos	Número
Préstamos	190
Anticipos	796
Seguro médico	173
Seguro de vida	2.029
Seguro de accidente	1.949
Seguro de responsabilidad civil	1.954
Seguro del premio por jubilación	1.812
Ayudas de acción social	987
Planes de pensiones (altas, bajas y movilizaciones)	71
Cestas de navidad	1.987
Juguetes de reyes	903
Obsequios de navidad	1.974
Obsequios 25 años	47

Buzón de Gestión de Personal

Fraternidad-Muprespa dispone de un buzón de gestión de personal a través del cual los empleados de la Entidad hacen llegar sus dudas en materia retributiva, sobre la concesión de préstamos y anticipos, información referente a permisos, vacaciones, o control de presencia entre otras.

Durante el año 2014 se han recibido un total de 1.117 correos, que han sido gestionados no sólo con la mayor celeridad posible sino siempre intentando ser resolutivos, dando una respuesta suficientemente clara y comprensible.

Tiempo de respuesta/gestión

Total consultas	Mismo día o día siguiente	Entre 2-3 días	Más de 3 días
1.117	94,09%	3,49%	2,42%

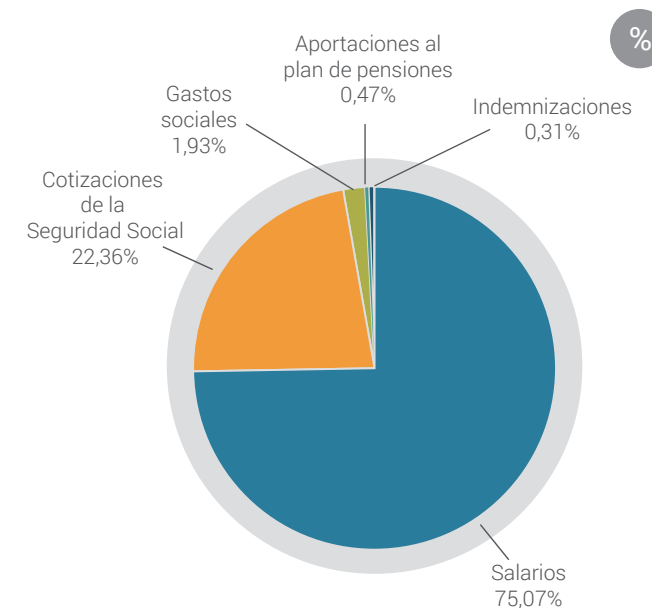
RETRIBUCIÓN ECONÓMICA

En el capítulo de gastos, Fraternidad-Muprespa ha destinado en el ejercicio 2014, 85.456.271,01 millones de euros, distribuidos de la siguiente forma:

Retribución económica

Total capítulo de gastos ejercicio 2014	85.456.271,01 €
Salarios	75,07%
Cotizaciones a la Seguridad Social	22,36%
Gastos sociales	1,93%
Aportaciones al plan de pensiones	0,47%
Indemnizaciones	0,31%

Retribución económica



FORMACIÓN

Durante 2014, el número de empleados de la Mutua que han recibido formación ha sido de **5.290**, con **48.939,25 horas** de formación, que suponen un promedio de 25,06 horas por empleado, cifra muy superior a la del año 2013.

DISCAPACITADOS

Fraternidad-Muprespa, sensibilizada con la integración en el mundo laboral de personas con discapacidad, ha contado con un **2,2%** de trabajadores pertenecientes a este colectivo.



Discapitados plantilla	% Discapitados	Nº Discapitados
Gestión	74,42	32
Sanitario	25,58	11
Total	100	43

ABSENTISMO

Durante 2014 el número de procesos de baja por **Contingencias Comunes** del personal de la Mutua ha sido de **775**, con una media de duración de 30 días; algo superior al dato de 2013.

Respecto a las **Contingencias Profesionales**, en 2014, se han producido 34 accidentes de trabajo **con baja**, con una media de duración de **27** días por proceso, inferior a 2013. Los accidentes **sin baja** en jornada laboral han aumentado de **56** a **97**.

PLAN DE PENSIONES

Fraternidad-Muprespa es promotora de un plan de pensiones para cubrir de manera complementaria la previsión social de sus trabajadores, el cual está adscrito a FONDITEL ALFA, fondo de pensiones.

Los partícipes del plan son los empleados fijos de la Mutua, con más de dos años de antigüedad, que voluntariamente han decidido adherirse al mismo.

La Mutua aporta una cantidad cada año que se distribuye de forma lineal entre todos los partícipes del plan. En el año 2014 dicha cantidad ha sido de **402.500,65€**, repartidos entre **1.199** empleados.

MEDIOS PARA LA GESTIÓN - INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES

Las inversiones efectuadas en los centros de trabajo de Fraternidad-Muprespa durante el ejercicio 2014 han continuado con un crédito presupuestario en este concepto muy limitado. En este contexto, se han reformado los centros existentes en mayor o menor medida, con los siguientes criterios:

- Mejorar la accesibilidad.
- Potenciar la eficiencia energética de las instalaciones.
- Sustituir gases que contribuyen al efecto invernadero.
- Adecuar los espacios de los centros a las necesidades actuales.

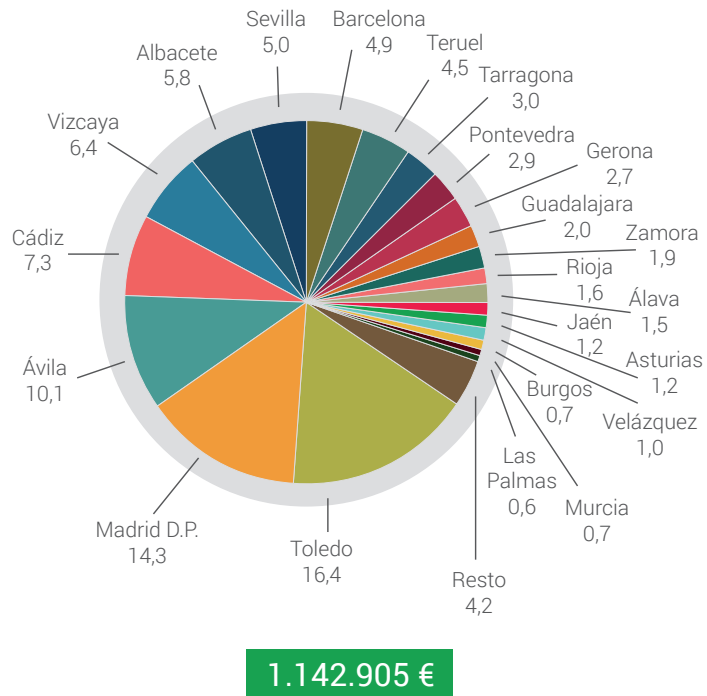
Se ha actuado de forma significativa en los centros existentes en las siguientes provincias: Álava, Albacete, Asturias, Ávila, Barcelona, Burgos, Cádiz, Gerona, Guadalajara, Jaén, La Rioja, Las Palmas, Madrid, Murcia, Pontevedra, Sevilla, Tarragona, Teruel, Toledo, Vizcaya y Zamora.

Es de destacar que en este ejercicio se ha inaugurado el nuevo centro Asistencial de Madrid en Barajas, con una inversión ejecutada de 1.172 miles de euros.

En Servicios Centrales, tanto administrativos como hospitalarios, también se han efectuado distintas inversiones con los mismos criterios.



Inversiones 2014 Contabilizado 2014 por provincias excluidos SSCC y Barajas



Hay que hacer mención especial a la ejecución de las obras para la creación del nuevo Hospital Central de Madrid en sustitución del anterior situado en Paseo de la Habana, que ha sido autorizado inicialmente por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social el 11 de julio de 2012 y con autorización definitiva en fecha 18 de octubre de 2013, por un valor de 30.448 miles de euros. De esta manera se podrá sustituir el hospital actual por otro acorde con las necesidades actuales de la Mutua, eficiente energéticamente y dotado de las últimas tecnologías para el diagnóstico y tratamiento de los mutualistas. A diciembre de 2014 se ha ejecutado la demolición del hospital y está en trámites la licencia urbanística para la construcción del nuevo.

Para proceder a la demolición del Hospital ha habido que mantener estables los Recursos Humanos, para ello se ha abierto un nuevo centro en Madrid para atender las Contingencias Comunes, se ha habilitado el Hospital de día de Madre de Dios (Madrid) para urgencias y todo tipo de cirugía ambulatoria y se ha establecido un convenio con Asepeyo, para la cesión de una planta completa de su Hospital de Coslada de forma que nos permita, con nuestros propios Recursos Humanos, garantizar a nuestros mutualistas la asistencia hospitalaria con internamiento.

A 2 de julio de 2015, se notificó a Fraternidad-Muprespa la resolución que otorga la licencia urbanística para las obras de nueva planta de nuestro Hospital Central del Paseo de La Habana.

Proyecto del nuevo Hospital Central de Fraternidad-Muprespa



Centros -USO-

	nº	Superficie	Garaje	Almacenes	Centros -SU-PTE	TOTAL
2009	144	84.498,30	28	6	26	204
2010	133	84.034,54	28	3	22	186
2011	130	84.571,73	28	2	23	183
2012	133	84.590,73	27	1	23	184
2013	131	84.215,50	27	1	23	182
2014	131	78.406,00	22	1	24	178

Nota: -SU-PTE-. Centros sin uso o pendientes de autorización/ejecución de inversiones.

La situación y evolución de los centros de Fraternidad-Muprespa durante los últimos ejercicios ha sido la siguiente (distinguiendo entre centros en uso, garajes, almacenes y centros sin uso).

El notable decremento de superficie de centros de trabajo ha venido provocado básicamente por la baja a 31 de diciembre del Hospital Central.

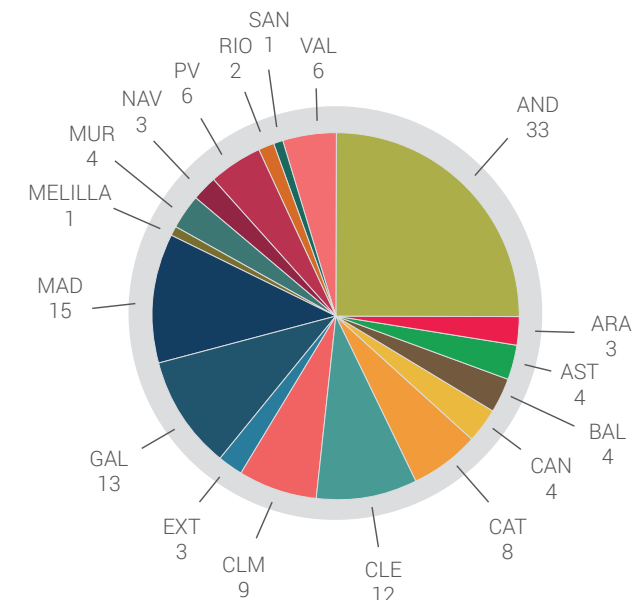
En el área de gestión de arrendamiento de inmuebles, se ha continuado con la racionalización de medios y renegociación de condiciones, lo que ha supuesto una clara disminución del gasto por este concepto. Sin embargo, el traslado de personal del Hospital Central a centros arrendados provisionalmente, ha provocado un incremento del gasto total por este concepto. La evolución ha sido:

Transferencias mensuales	Renta (IVA no incl.) €	Ejercicio	Total renta con IVA €
121	3.262.541	2009	3.777.058
102	3.065.428	2010	3.579.810
100	2.844.917	2011	3.354.216
103	2.817.971	2012	3.352.283
100	2.765.993	2013	3.343.010
104	2.892.930	2014	3.499.589

En cuanto al área de gestión energética de la Mutua, y pese a soportar continuos incrementos de precio de los términos de potencia y energía, se ha logrado mantener los costes en los mismos parámetros que en el pasado ejercicio. A esto contribuyen en gran medida las mejoras efectuadas en eficiencia energética de las instalaciones de la Mutua.

La distribución de centros propios de la Mutua por CC.AA. se detalla en el gráfico siguiente:

Nº de centros por CC.AA.





MEDIOS PARA LA GESTIÓN - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Las tecnologías de la información constituyen el mejor instrumento para dar soporte a una gestión adecuada, tanto en el ámbito de las prestaciones de Seguridad Social como en el ámbito de la organización interna de nuestra Entidad. La **informatización** de todos los procedimientos se ha convertido en uno de los objetivos estratégicos de los últimos años, al que acompaña una política de actualización y mejora continua de los sistemas y aplicativos.

A ello contribuye la existencia de unos **“Sistemas de gestión certificados”** de modo que somos la única Mutua Colaboradora con la Seguridad Social que ampara sus aplicativos y sistemas bajo las normas **ISO 9001, 14001, EMAS y 27001**. Este último estándar garantiza la implantación de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (ISO/IEC 27001), certificado que demuestra la preocupación que en Fraternidad-Muprespa existe sobre nuestro principal activo, que es la información gestionada de nuestros trabajadores asegurados.

Nuestra apuesta por las TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) ha generado un conjunto de productos y servicios puestos a disposición de nuestros mutualistas, colaboradores, trabajadores protegidos y proveedores. Y ello a través de todos los canales existentes, entre los que destaca nuestra **Extranet de servicios**.

La función de Sistemas de Información de Fraternidad-Muprespa mantiene su centro de actividad en el **Edificio Sienna** de Alcobendas, en el que se encuentra el Centro de Proceso de Datos y se llevan a cabo las actividades de desarrollo de aplicativos, producción, infraestructuras, comunicaciones y atención al usuario.

Dentro de las principales novedades que durante 2014 se han incorporado a nuestros sistemas de información cabe destacar las siguientes:

I. Gestión mutual (prestaciones económicas y sanitarias):

- Adaptación de los aplicativos de prestaciones económicas por Incapacidad Temporal al **Real Decreto 625/2014** sobre gestión y control de la Incapacidad Temporal. Las modificaciones han sido en el ámbito de la emisión de partes médicos, plazos para alegaciones en las determinaciones de contingencia, plazos para la remisión de iniciativas de alta al INSS y revisiones de alta médica, cambios en la gestión de las incomparencias de los pacientes citados a reconocimientos médicos con implicaciones en suspensiones cautelares y restituciones de prestaciones de IT.

Los procedimientos de Fraternidad-Muprespa se han adaptado a lo establecido por el Real Decreto, a expensas de una mayor concreción en aspectos pendientes como los nuevos modelos de partes que debe comunicar el INSS.

- Nueva aplicación de **gestión de reclamaciones por responsabilidad compartida**, para el registro, seguimiento y generación automatizada de facturas a otras mutuas por los gastos generados en procesos cuya responsabilidad corresponde a otras entidades.
- Integración de nuestros sistemas con los proyectos de gestión de Incapacidad Temporal de distintas **comunidades autónomas**: SIGIT (Cataluña), INTAI (Valencia), SIGILUM (Andalucía).
- Nuevo servicio telemático **“e-Derivación”** para las empresas asociadas, de modo que conozcan en tiempo real la decisión

Extranet de servicios de Fraternidad-Muprespa





de la Mutua de aceptación de la Contingencia Profesional, o la derivación al Servicio Público de Salud.

- Nuevo servicio de **recordatorio SMS de citas** para seguimiento de las bajas por Incapacidad Temporal derivada de las Contingencias Comunes.
- Actualización de la codificación de **diagnósticos a CIE-9-MC**, estandarizada en el Sistema Nacional de Salud.
- Nuevo sistema de **recepción telemática de imágenes diagnósticas DICOM** (resonancias, tomografías, radiología) desde nuestras clínicas concertadas, más rápido, interoperable y automatizado.

II. Gestión de empresas y mutualistas:

- Nueva aplicación para la gestión de **suscripciones a servicios telemáticos** de las empresas asociadas y los colaboradores. Este sistema confiere toda la flexibilidad para que cada empresa pueda suscribirse a los servicios seleccionados a cualquier nivel geográfico, provincial o incluso por C.C.C.

III. Gestión económica, contabilidad y presupuestos:

- Implantación de la **Ley 25/2013** de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público, en su ámbito de **Registro contable de facturas**, mediante la integración con la Intervención General de la Seguridad Social de acuerdo a las instrucciones y sistemas por ésta proporcionados.
- Nueva aplicación **"Galería"** que da respuesta a las necesidades de suministros de equipamiento, consumibles, mobiliario y oficina para todas nuestras delegaciones. Esta aplicación está

basada en un carrito de la compra con tramitación telemática de pedidos, albaranes y facturación de proveedores.

- Adaptación de todos los aplicativos a la nueva normativa **SEPA** (sistema de pagos a proveedores para la zona única de pagos en euros) y configuración de los códigos IBAN y BIC.

IV. Gestión de personal e intranet:

- Fraternidad-Muprespa ha sido empresa piloto en el nuevo **CRET@ o Sistema de Liquidación Directa** de la Tesorería General de la Seguridad Social. A partir del año 2015 se produce su implantación definitiva, con total garantía.
- Mejoras en los aplicativos de **selección y desarrollo** de personal.
- Evolución del **portafirmas** digital, un aplicativo que permite el uso de la firma electrónica basada en certificados digitales para los trámites que requieren firmas de personal directivo de nuestra Entidad.

V. Evolución de la Extranet de servicios:

La Extranet, como vehículo principal de comunicación con nuestras empresas, trabajadores protegidos, pacientes, colaboradores y proveedores, continúa su crecimiento y evolución, del que se informa periódicamente a través de boletines. A continuación se reseñan algunas novedades destacadas del 2014:

- **Extranet para colaboradores:**
 - Descarga de certificados IRPF de los autónomos gestionados.
 - Solicitud de inclusión de nuevos mutualistas en la cartera del colaborador. Esto les permite agilizar trámites como



la petición de un botiquín, acceder a la información de deducciones de Incapacidad Temporal desde el primer mes en el que prestan el servicio al mutualista, etc.

- Duplicado del documento de asociación de las empresas gestionadas.
- Sistema de encuestas on-line sobre la calidad percibida de los servicios telemáticos.

• Extranet para empresas:

- Ampliación de información de "Procesos de Incapacidad Temporal-Contingencias Profesionales", así como en el caso de accidentes sin baja médica.
- Mejoras para la campaña de Bonus 2013, sobre todo las referidas a la información sobre el estado de la tramitación de las solicitudes.
- Contador de días sin Accidentes de Trabajo.
- Suscripción automática a los servicios electrónicos de Accidentes de Trabajo (parte de accidente, partes de alta, sin baja, volante...) y de Contingencia Común (partes médicos de baja y alta).
- Nueva consulta de accidentes sin baja con opción de descarga de fichero eRSB, que permite enviar la remesa a Delt@.
- Nuevo informe con deducciones pendientes de pago delegado para todos los C.C.C. de una empresa, con el detalle de trabajadores y expedientes.
- Mejoras en el envío telemático del "Volante de Solicitud de Asistencia".
- Obtención del certificado de asociación de una empresa.

• Extranet para el trabajador protegido:

- Solicitud del pago directo por Incapacidad Temporal para trabajadores por cuenta ajena, presentando la documentación necesaria de forma telemática y guiada.

• Extranet para proveedores:

- Nuevo servicio de consulta de pedidos para los proveedores de suministros, integrado con las nuevas aplicaciones de Galería y Botica.
- Mejoras en la consulta de facturas de proveedores, incluyendo su estado de tramitación, fecha de vencimiento, etc.

VI. Business Intelligence:

- Implantación de un **Cuadro de mando del Sistema de Gestión de Calidad**. Este cuadro de mando ofrece mensualmente todos los indicadores del Sistema de Calidad en torno a la Gestión Administrativa del Paciente, desde todos los niveles territoriales y ámbitos de gestión cubiertos. Los indicadores incluyen un marco de umbrales y detección de alarmas ante incumplimiento de los valores previstos. Esta herramienta facilita la implantación de los certificados de Calidad en las delegaciones de Fraternidad-Muprespa.

VII. Evolución tecnológica:

- Instalación de la plataforma de virtualización sobre el producto VMWare, software de referencia en el mercado, que ha supuesto el traslado a una plataforma virtual de una gran mayoría de los servidores físicos, reduciendo la complejidad de nuestro centro de proceso de datos.
- Evolución técnica de la plataforma de grandes servidores y almacenamiento de Fraternidad-Muprespa, así como de los servicios de monitorización, respaldo, videoconferencia, seguridad perimetral y correo electrónico.



RESUMEN ECONÓMICO FINANCIERO

Mediante Resolución de 1 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, se aprobó la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, posteriormente modificada por Resolución de 9 de mayo de 2012, de dicho Centro Directivo.

Con motivo de los cambios introducidos en la normativa anteriormente descrita, y en concreto en su tercera parte "Cuentas anuales", la Intervención General de la Administración del Estado, dicta Resolución con fecha 25 de julio de 2012, por la que determina la estructura y composición de la Cuenta General de la Seguridad Social y de las cuentas anuales de las entidades que integran el sistema de Seguridad Social, entre las que figuran las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social.

En concreto los estados que integran la cuenta de las Mutuas está formado por los estados financieros que a continuación se exponen: Balance, cuenta de resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y el estado de liquidación del presupuesto.

Por otra parte según lo establecido en la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública, las Mutuas han de formular y rendir al

cierre de ejercicio económico, además de los estados financieros señalados en el párrafo anterior, los de la gestión y administración de su patrimonio privativo a que se refiere el artículo 68.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

El proceso de elaboración, formulación y rendición de cuentas se ha ajustado a lo establecido por la Orden EHA/567/2009 de 4 de marzo, modificada por Resolución de 11 de julio de 2013, por la que se regula el procedimiento telemático de obtención, formulación, aprobación y rendición de cuentas anuales de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, así como lo dispuesto por la Orden ESS/2040/2013 de 4 de noviembre, y la Resolución de 10 de diciembre de la Intervención General de la Seguridad Social por las que se dictan instrucciones para el cierre contable del ejercicio 2013 para las entidades que integran el Sistema de Seguridad Social.

Siguiendo instrucciones de la Intervención General de la Seguridad, de acuerdo con lo establecido por la Resolución de 1 de julio de 2011, las cuentas de resultados y balance oficiales correspondientes al ejercicio 2013 que figuran como anexo en la presente memoria, han sido reexpresadas con motivo de la existencia de movimientos que aun habiendo sido registrados en el actual ejercicio 2014, afectan a ejercicios anteriores. Sin embargo en los cuadros resúmenes que figuran a continuación se han mantenido los datos oficiales del cierre de 2013.

**BALANCE DE SITUACIÓN ECONÓMICO PATRIMONIAL****ACTIVO (€)**

	2014	2013
INMOVILIZADO MATERIAL	106.583.980,39	110.088.621,14
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	21.390.699,16	11.801.840,36
DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	221.383.557,63	211.181.004,54
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	1.232.913,27	101.303.811,89
EXISTENCIAS Y AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	966.102,47	643.325,03
EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS	433.021.467,68	321.868.480,66
TOTAL ACTIVO	784.578.720,60	756.887.083,62

PASIVO (€)

	2014	2013
PATRIMONIO GENERADO	667.687.750,70	643.277.739,12
1. RESERVAS	546.453.310,53	500.076.899,04
2. RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	87.451.411,40	102.300.363,83
3. RESULTADO DE EJERCICIO	33.783.028,77	40.900.476,25
DEUDAS A LARGO PLAZO	52.285,03	155.756,69
PROVISIONES A CORTO PLAZO	50.687.841,18	53.903.485,66
DEUDAS A CORTO PLAZO	695.543,56	1.218.732,56
ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	65.455.300,13	58.331.369,59
TOTAL PASIVO	784.578.720,60	756.887.083,62

El patrimonio generado ha pasado de 643.277.739,12 en 2013 a 667.687.750,70 en 2014, lo que supone un incremento de un 3,79%. En cuanto al análisis económico de la rentabilidad, los ratios se sitúan en un 85,10% en rentabilidad de activo y un 12,18% en la de los fondos propios.



CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

Habría que hacer mención por su importancia, al cambio que supuso el nuevo PGCP con respecto al anterior actualmente derogado en cuanto al reflejo en la cuenta de resultados se refiere, todo ello para una buena interpretación de dichos resultados. En el plan anterior todos los ingresos y gastos, independientemente si correspondían a ejercicio actual o a anteriores se consideraban como resultados del ejercicio, mientras que en el actual solamente se consideran como resultados del ejercicio los del año actual desviando al balance de situación como extraordinarios los de años anteriores.

Dado que en el sector de las mutuas, los ingresos derivados de cotizaciones sociales impagadas, representan un peso específico importante, no sería de extrañar que las cifras correspondientes a resultados extraordinarios y a resultados netos originados por cuotas sean significativas en cuanto a la formación de la cuenta de resultados.

INGRESOS (€)

CONCEPTO	2014	2013	DIFERENCIA	
COTIZACIONES SOCIALES	861.225.161,87	819.944.381,16	41.280.780,71	5,03
· ACCIDENTES DE TRABAJO	518.102.135,75	498.576.779,75	19.525.356,00	3,92
· CONTINGENCIAS COMUNES	332.675.231,70	311.410.857,04	21.264.374,66	6,83
· CESE ACTIVIDAD AUTÓNOMOS	10.447.794,42	9.956.744,37	491.050,05	4,93
PRESTACIONES DE SERVICIOS	4.536.799,33	4.201.453,40	335.345,93	7,98
INGRESOS FINANCIEROS	6.394.528,18	11.220.168,10	-4.825.639,92	-43,01
OTROS INGRESOS	83.695.956,19	85.278.632,51	-1.582.676,32	-1,86
TOTAL	955.852.445,57	920.644.635,17	35.207.810,40	3,82

El total de ingresos asciende a 955.852.445,57 un 3,82% superior a los del ejercicio anterior, como podrá observarse y dentro de las partidas que integran dichas cotizaciones, existe un aumento de 3,92% en cuotas de AT, debido básicamente a la recuperación del nivel de ocupación del país y en consecuencia una subida de las cotizaciones. Así mismo las cotizaciones por CC han aumentado un 6,83% sobre las del año anterior, señal inequívoca de que nuestros mutualistas han confiado dicha contingencia a Fraternidad-Muprespa.

Hay que significar que, aunque el montante de ingresos financieros ha supuesto una disminución del 43,01% sobre 2013, los tipos medios conseguidos están en el 1,30%, a pesar de la bajada de los tipos de interés en los mercados.

**GASTOS (€)**

CONCEPTO	2014	2013	DIFERENCIA	
PRESTACIONES SOCIALES	-400.439.432,15	-347.295.175,47	-53.144.256,68	15,30
· ACCIDENTES DE TRABAJO	-102.785.441,91	-92.602.410,95	-10.183.030,96	11,00
· CONTINGENCIAS COMUNES	-297.059.996,53	-254.271.276,21	-42.788.720,32	16,83
· CESE ACTIVIDAD AUTÓNOMOS	-593.993,71	-421.488,31	-172.505,40	40,93
TRANSFERENCIAS	-230.243.352,28	-242.240.808,06	11.997.455,78	-4,95
OTROS GASTOS	-291.386.632,37	-290.208.175,39	-1.178.456,98	0,41
TOTAL	-922.069.416,80	-879.744.158,92	-42.325.257,88	4,81

El total de gastos asciende a 922.069.416,80 un 4,81% superior a los del ejercicio anterior y, como puede observarse en el cuadro que precede, los gastos de prestaciones se han visto incrementados los de AT en un 11% y los de CC en 16,83%, todo ello justificado por el aumento de población protegida en dichas contingencias. Sin embargo dentro del apartado transferencias, el gasto ha disminuido debido básicamente al descenso en el capítulo de los capitales renta, y en cuanto al resto de gastos de funcionamiento se han seguido manteniendo al mismo nivel que en ejercicios anteriores en base a la política de austeridad que viene desarrollando nuestra Mutua.

RESULTADOS (€)

CONCEPTO	2014	2013	DIFERENCIA	
INGRESOS	955.852.445,57	920.644.635,17	35.207.810,40	3,82
GASTOS	-922.069.416,80	-879.744.158,92	-42.325.257,88	4,81
RESULTADO EJERCICIO CORRIENTE	33.783.028,77	40.900.476,25	-7.117.447,48	-17,40
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	40.310.519,18	53.483.381,70	-13.172.862,52	-24,63
RESULTADO NETO GENERADO POR CUOTAS	7.236.888,46	1.676.089,91	5.560.798,55	331,77
RESULTADO DEL EJERCICIO	81.330.436,41	96.059.947,86	-14.729.511,45	-15,33

El resultado sigue siendo positivo aunque inferior en un 15,33% sobre el ejercicio anterior, asimismo el ratio de rentabilidad del resultado sobre las cotizaciones sociales, ha supuesto un 9,44%.



RESULTADO POR ACTIVIDADES

La distribución del resultado por actividades se ha llevado a cabo de conformidad con las pautas establecidas en la Resolución de 2 de julio de 2012 de la Intervención General de la Seguridad Social por la que se aprueban la presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social.

RESULTADO DISTRIBUIDO POR ACTIVIDADES (€)

RESULTADOS	CP	CC	CA	TOTAL
EJERCICIO CORRIENTE	38.627.194,24	-13.448.592,45	8.604.426,98	33.783.028,77
EJERCICIOS ANTERIORES	29.368.013,63	10.671.110,05	271.395,50	40.310.519,18
NETO GENERADO POR CUOTAS	3.202.984,27	3.310.953,78	722.950,41	7.236.888,46
RESULTADO DEL EJERCICIO	71.198.192,14	533.471,38	9.598.772,89	81.330.436,41
%	87,54	0,66	11,80	100,00

Como se puede observar el 87,54 % del resultado del ejercicio se corresponde con la actividad principal de la Mutua, es decir la de Contingencias Profesionales.

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

La Ley 35/2014, de 26 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con el régimen jurídico de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, en su artículo 75 fija las cuantías máximas y mínimas de las dotaciones de reservas, y en su artículo 75 bis indica la forma en la que se aplicará el excedente del ejercicio después de realizar las correspondientes dotaciones a reservas. Así mismo, la mencionada norma en su disposición transitoria segunda obliga a regularizar los excesos sobre los límites establecidos en el artículo 75 anterior, habiendo de ingresar las diferencias en la Tesorería General de la Seguridad Social.

Aplicando los ajustes descritos, la situación quedaría según el cuadro que a continuación se expone:

RESERVA (€)

	SITUACIÓN A 31/12/2013	AJUSTE LEY 35/2014	DIFERENCIA EXCESO
RESERVA DE ESTABILIZACIÓN CP	436.679.742,55	226.129.944,59	210.549.797,96
RESERVA DE ESTABILIZACIÓN CC	76.355.649,35	81.674.717,47	0,00
RESERVA DE CESE ACTIVIDAD AUTÓNOMOS	26.536.428,79	2.516.407,86	24.020.020,93
TOTAL	539.571.820,69	310.321.069,92	234.569.818,89

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS (€)

INCREMENTO RESERVAS	CP	CC	CA	TOTAL
RESERVA DE ESTABILIZACIÓN CP	0,00	0,00	0,00	0,00
ESTABILIZACIÓN CC	0,00	533.471,38	0,00	533.471,38
CESE ACTIVIDAD AUTÓNOMOS	0,00	0,00	0,00	0,00
RESERVA COMPLEMENTARIA	7.119.819,21	0,00	0,00	7.119.819,21
RESERVA DE ASISTENCIA SOCIAL	7.119.819,21	0,00	0,00	7.119.819,21
TOTAL	14.239.638,42	0,00	0,00	14.773.109,80
EXCESO A INGRESAR EN TGSS	CP	CC	CA	TOTAL
FONDO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES	56.958.553,72	0,00	0,00	56.958.553,72
FONDO DE RESERVA	0,00	0,00	0,00	0,00
TESORERIA GENERAL DE LA SEG. SOCIAL	0,00	0,00	9.598.772,89	9.598.772,89
TOTAL INGRESO	56.958.553,72	0,00	9.598.772,89	66.557.326,61
TOTAL DISTRIBUCIÓN	71.198.192,14	0,00	9.598.772,89	81.330.436,41

Como muestra el cuadro anterior, las reservas de estabilización de AT y de Cese Actividad Trabajadores Autónomos, están dotadas al 100%, así mismo se han constituido según lo establecido por el artículo 75 bis 1b) de la Ley 35/2014, reserva complementaria (10%) y reserva de asistencia social (10%).

Una vez constituidas las reservas, se ha realizado un ingreso a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social, por un importe de 66.557.326,61, lo que supone un 81,4% de nuestros excedentes del ejercicio.



SITUACIÓN DE LAS RESERVAS DESPUÉS DE LA DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

SITUACIÓN FINAL DE LAS RESERVAS (€)

RESERVA	SITUACIÓN DESPUÉS AJUSTE	PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN	SITUACIÓN DESPUÉS REPARTO
RESERVA DE ESTABILIZACIÓN CP	226.129.944,59	0,00	226.129.944,59
RESERVA DE ESTABILIZACIÓN CC	76.355.649,35	533.471,38	76.889.120,73
RESERVA COMPLEMENTARIA	0,00	7.119.819,21	7.119.819,21
RESERVA DE ASISTENCIA SOCIAL	0,00	7.119.819,21	7.119.819,21
RESERVA DE CESE ACTIVIDAD AUTÓNOMOS	2.516.407,86	0,00	2.516.407,86
TOTAL	305.002.001,80	14.773.109,80	319.775.111,60

El resultado del ejercicio ha concluido con la constitución de las reservas de estabilización de Contingencias Profesionales y cese de actividad de autónomos a su nivel máximo de dotación, la de estabilización de Contingencias Comunes al 94,14% del máximo (81.674.717,47) y por encima de su cuantía mínima establecida (16.334.943,49).



I PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO (2011-2014)

VALORACIÓN GLOBAL

Cuantificar el impacto de un plan en una organización es difícil y atrevido, pues nadie conoce cuál habría sido el desarrollo de la entidad sin la aplicación del mismo, ni qué respuestas se habrían proporcionado ante los diferentes estímulos recibidos en el periodo de implantación.

Con este primer Plan Estratégico Corporativo de Fraternidad-Muprespa, sucede algo parecido, pues se desconoce qué habría hecho la Mutua sin él.

La realidad en 2010 es que la Mutua presentaba unos ratios alejados de los mejores del sector, carecía de herramientas que se habían generalizado en otras organizaciones, existía cierta descoordinación entre las unidades, si bien poseía una cartera de mutualistas envidiable, gran talento y una buena informática.

Los principales retos del PEC pasaban por aprovechar los recursos internos, cuidar a nuestros mutualistas y mejorar la gestión en las áreas con carencias para convertirlas en fortalezas.

¿Se ha conseguido todo lo planteado? La respuesta debe ser NO. Sin embargo, durante estos cuatro años, y gracias al Plan, se ha conseguido alinear a la Organización y se ha trabajado mucho en todos los aspectos que preocupaban a los directivos y a los empleados.

Se ha recorrido un camino positivo y se ha cambiado la tendencia divergente de los principales ratios respecto al sector por otra convergente con el mismo. Las evidencias numéricas se han descrito, pero la Mutua no ha vivido obsesionada por el número, ni lejos de las necesidades que requerían nuestros mutualistas y sus pacientes.

En este periodo se ha desarrollado la calidad: se ha obtenido la certificación en el 60% de los centros de la Mutua y se ha planteado la obtención en el resto; se ha reflexionado y se han escrito y actualizado los principales manuales de la gestión; se han desarrollado la comunicación y la coordinación: han aparecido nuevas herramientas internas de comunicación, nuevas figuras de coordinación, se está fomentando la cultura de contar con el prójimo antes de implantar nuevas medidas; hay un canal prioritario y prestigioso para que los mutualistas puedan reclamar a la Mutua aquello que estimen oportuno; tenemos un sistema para diagnosticar el estado de los empleados y de los equipos y tomar medidas correctoras, si es necesario; estamos creando una Universidad Corporativa; y, sobre todo, lo que hay es una voluntad de superación continua.

Más allá de logros concretos, el Plan ha traído aire fresco a la casa y ganas para mejorar. Y ha establecido que cualquier empleado puede participar en el mismo y ser escuchado por la Dirección.

Los resultados han acompañado durante la implantación y Fraternidad-Muprespa es ahora una Mutua grande, con una gestión más cercana a la que aplican las entidades líderes en las diferentes áreas, que sigue destacando por su cartera de mutualistas, sus herramientas tecnológicas y por el talento de sus empleados.